

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendía Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asiste la siguiente persona en su calidad de invitado: -----

Lic. Nohemy Itzel Tapia Trujillo	Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
----------------------------------	---

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la misma pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto del orden del día.

ACTA/COPESEP-02-14

3. *Asuntos relacionados con la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional.*
4. *Asuntos generales*

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-01/COPESEP/280214.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión, la estrategia a implementar por parte de dicha área respecto a las actividades, relativas al proceso electoral extraordinario en los municipios de Cuapiaxtla de Madero y Acajete en la Entidad. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPESEP/280214.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión, la plantilla de personal permanente y eventual de este Organismo Electoral, precisando nombre y cargo. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

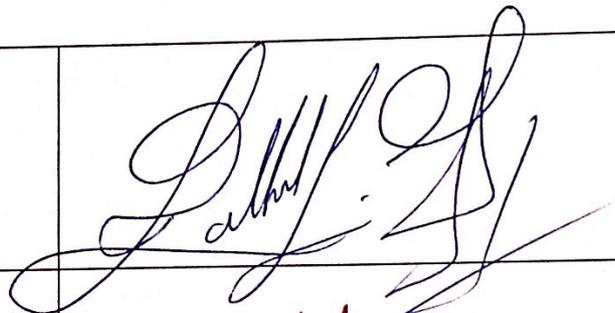
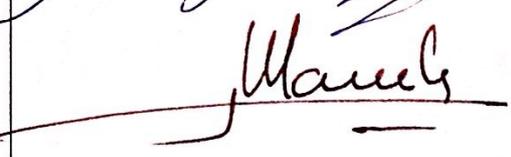
Por lo que respecta al rubro de asuntos generales, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/COPESEP/280214.- Con la finalidad de que en base a la información de contacto de diversos institutos educativos de nivel superior que se tienen en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado, se presente un listado de Universidades con las cuales se puede llevar a cabo firma de convenios interinstitucionales. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----



ACTA/COPESEP-02-14

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil catorce.-----

CONSEJERA ELECTORAL LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL MTRO. JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	